

**Acta de Sesión DL-868/2015**

**Lugar y Fecha:**

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta No. 470, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día veintitrés de julio de dos mil quince.

**Asistencia:**

Consejo de Administración

Presidenta: Ing. Gladis Schmidt de Serpas

Directores Propietarios: Lic. Ana Daysi Villalobos

Director Suplente: Ing. Mauricio Arturo Vilanova  
Arq. Claudia Maria Blanco

**A. Aprobación de Agenda:**

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. PRESIDENCIA
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL



**Desarrollo de la Sesión**

**I. APROBACIÓN DE AGENDA**

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-868/15.  
**El Consejo de Administración aprobó la agenda.**

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-867/15 de fecha 16 de julio de 2015.  
**El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.**

**III. PRESIDENCIA**

- a. La Presidenta del FISDL solicitó al Consejo de Administración, autorizar la misión oficial del licenciado Carlos Martín Maceda Martínez, Especialista de Planificación, en el Curso Internacional: La Evaluación de Programas Públicos en el marco de la planificación y la gestión pública para el Desarrollo." El curso se desarrollará en la Ciudad de México, D.F. del 10 al 21 de agosto del año en curso.

El objetivo de este curso es conocer los fundamentos de la evaluación y su aplicación a los programas públicos.

Los costos de estudio los cubre FISDL-KFW IV y los costos de transporte, hospedaje y alimentación corren por cuenta del licenciado Maceda Martínez. La salida del país será del 9 al 22 de agosto de 2015.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en Sesión DL-942/15 de fecha 20 de julio 2015, solicitó al Consejo de Administración, que apruebe la modificación al Presupuesto Institucional del FISDL para el ejercicio 2015, por un monto de



US\$2,969,355, con esta modificación el presupuesto institucional será de US\$107,110,945.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA**  
**2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA**

- a. A solicitud de la Jefatura del Departamento de Control de la Gestión Operativa, el Comité Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Administración la aprobación de aumento por \$20,026.58 en el monto del paquete de proyectos No. 15 de Inversión en Capital Físico (ICF)-Inversión en Infraestructura (IIN), Infraestructura (INF) financiado con la fuente 234-KFW CONVENIO IV, el aumento al paquete será financiado con la fuente 235 - Kfw V: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBREZA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Aumento Solicitado	% Aumento	Justificación
296210	REMODELACIÓN DE CENTRO ESCOLAR CANTÓN EL OJUSHTE	USULUTÁN/ NUEVO GUALCHO.	\$214,284.22	\$214,284.22	\$20,026.58	9.34	Aumento de fondos al monto del proyecto de acuerdo a solicitud de la Gerencia de Infraestructura.
Total:					\$20,026.58		

Este aumento se realiza sobre la base de la cláusula cuarta de la Ayuda Memoria de la Misión del 24 al 26 de mayo de 2015 del KfW a los programas FISDL/KfW IV y FISDL/KfW V.

A continuación se detalla el movimiento que afectará al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9880/15	\$295,853.14	\$114,746.70	\$20,026.58	\$430,626.42
Totales:	\$295,853.14	\$114,746.70	\$20,026.58	\$430,626.42

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

4 de 12  
SESIÓN DL-868/15

**b. CAD-9875/15**

A solicitud de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, la aprobación de Eliminación de proyectos y Aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 158 del Programa (ICF)-Apoyo Al Desarrollo Local / ADL-ISB financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
297800	ADECUACIÓN DE CANCHA PARA SALÓN USOS MÚLTIPLES DEL CENTRO URBANO JOSÉ SIMEÓN CAÑAS	San Salvador / Mejicanos / Chancala	El municipio reorientará los fondos asignados, para cubrir orden de cambio del proyecto priorizado 293560 "Construcción de Muro de Retención sobre la calle Yucatán, de la colonia Santa Lucía".	\$45,888.91	\$0.00	\$45,888.91
297810	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE DRENAJE Y DESCARGA DE AGUAS LLUVIAS EN COLONIA IBERIA, ZONA MONTREAL.	San Salvador / Mejicanos / Mejicanos	Para estos proyectos la municipalidad buscará financiamientos alternos para su ejecución.	\$12,815.20	\$0.00	\$12,815.20
299170	CONCRETEADO Y PAVIMENTADO DE CALLE PRINCIPAL DE COMUNIDAD LOS MUROS	San Salvador / Mejicanos / San Roque		\$50,944.22	\$0.00	\$50,944.22
			3 Proyectos	\$109,648.33	0	\$109,648.33

Y se pidió autorización para que la Gerencia de Sistemas y Tecnología, realice las acciones que corresponden para que los fondos liberados del paquete N°158 sean reintegrados al proyecto "asignación" 223700.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete (A)	Modificaciones Anteriores (B)	Modificación al Paquete Solicitada (C)	Nuevo Monto del Paquete (D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9875/15	\$301,896.95	\$0.00	(\$109,648.33)	\$192,248.62
Totales:	\$301,896.95	\$0.00	(\$109,648.33)	\$192,248.62

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**



**c. CAD-9879/15**

A solicitud de la Jefatura del Departamento de Control de la Gestión Operativa, el Comité Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Administración, la aprobación de aumento del proyecto 265250 por \$39,920.44 del paquete de proyectos No. 10 de Inversión en Capital Físico (ICF)-Inversión en Infraestructura (IIN), Infraestructura (INF) financiado con la fuente de financiamiento 235-KFW V: PROGRAMA DE ATENCION A LA POBREZA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Aumento Solicitado	% Aumento	Justificación
265250	INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS SECTORES: EL ZAPOTE, EL CAMPO Y LA AJONJOLINERA DEL CASERÍO NUEVO GUALCHO, CANTÓN AZACUALPIA DE GUALCHO	Usulután/ Nueva Granada	\$446,475.43	\$446,056.11	\$39,920.44	9.03	El monto solicitado por la Gerencia de Infraestructura para cubrir reasignación No. 2 de ejecución del proyecto es de \$40,339.76, sin embargo, solo se solicita \$39,920.44 ya que existe una disponibilidad de \$419.32 en la asignación de fondos del proyecto.
Total:					\$39,920.44		

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9879/15	\$170,964.45	\$ 1,134,954.20	\$39,920.44	\$ 1,345,839.09
Totales:	\$170,964.45	\$ 1,134,954.20	\$39,920.44	\$ 1,345,839.09

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

d. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura El Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación de lo siguiente:



1. Aumento de monto por \$40,339.76, para el proyecto código: 265250 "Introducción de Agua Potable y Saneamiento Básico en los Sectores: El Zapote, El Campo, La Ajonjolinerá, del caserío Nuevo Gualcho, cantón Azacualpía de Gualcho, municipio de Nueva Granada, departamento de Usulután, los cuáles serán aportados por el FISDL.
2. Autorización para que la Presidenta del FISDL suscriba la respectiva adenda al Convenio Marco entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), Comunidad Francisco Morazán y la Municipalidad de Nueva Granada, departamento de Usulután.

Debido a lo siguiente:

Se detectaron riesgos ambientales en algunas obras construidas, lo que hace necesario ejecutar obras de mitigación, estas serán construidas para la protección del tanque de distribución y también para la captación.

Se identifican tres riesgos principales:

- 1) El deslizamiento del talud producto de la escorrentía con lodo que pueda caer sobre el tanque de captación y contaminar la fuente.
- 2) La falla del talud de roca fracturada por el desprendimiento de bloques de piedra de mediano tamaño (hasta 1m de diámetro), cuya caída libre sobre el tanque de succión pudiesen provocar daños graves a los tanques de captación y succión.
- 3) La caída de árboles de gran tamaño ubicados en la cresta del talud de roca fracturada, debido a la ampliación de las discontinuidades por el crecimiento de las raíces y efectos del intemperismo, además el peso de árboles de gran tamaño ubicados muy cercanos de la orilla de la cresta del talud contribuye grandemente a su inestabilidad.

Además, debido a que se realizó cambio en el suministro de energía para el equipo de bombeo, de



una red eléctrica a la instalación de paneles solares, se utilizó un terreno más extenso provocando aumento en las obras a ejecutar, entre estas el corte del terreno, desalojo, cerco perimetral, etc.

Por otra parte, con el objetivo de dar seguridad al lugar donde se instaló el equipo de paneles solares, es necesario la colocación de alambre razor alrededor del perímetro del terreno; también considerando la topografía accidentada del terreno donde se ubica el tanque de distribución y la cisterna y evitar la erosión por la escorrentía superficial, es necesario construir canaletas de aguas lluvias.

Las actividades más importantes a incorporar relacionadas al incremento solicitado en el monto del proyecto son:

- Canaletas de drenajes.
- Revegetación de ladera.
- Obras de mitigación en talud.
- Asistencia técnica.

Importante mencionar que este proyecto ha sido definido como plan piloto para el funcionamiento de bomba para el sistema de agua potable, a través de energía alternativa, en este caso paneles solares, para lo que se ha tenido completo apoyo de la fuente de financiamiento.

Asimismo, se solicita autorización para que la Presidenta del FISDL, suscriba la **Adenda No.2** al Convenio Marco entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), Comunidad Francisco Morazán y la Municipalidad de Nueva Granada, departamento de Usulután., en el que se modifican las Cláusulas, Primera "OBJETIVOS DEL CONVENIO" y Segunda "APORTES DE LOS PARTICIPANTES".

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 235-KFW V PROGRAMA DE ATENCION A LA POBREZA CON PARTICIPACION CIUDADANA.



**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado**

e. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración aprobación de lo siguiente:

1. Aumento de monto por \$ 20,026.58, para el proyecto código 296210 "Remodelación de centro escolar cantón El Ojushte", municipio de Estanzuelas, departamento de Usulután; los cuáles serán aportados por el FISDL.
2. Autorización para que la Presidenta del FISDL suscriba la respectiva adenda al Convenio Marco entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), la asociación de Desarrollo Comunal del cantón El Ojushte, Estanzuelas, departamento de Usulután (ADESCO) y la Municipalidad de Estanzuelas, departamento de Usulután.

Durante la ejecución del proyecto, se detectó la necesidad de incorporar actividades imprescindibles para el adecuado funcionamiento de las instalaciones, las que no estaban consideradas originalmente.

A continuación, se mencionan las más importantes:

• **Actividades en aumento.**

1. Pedestal de concreto 0.35x0.35 m; ref. 8 No 5 Est No 3 @ 0.15m
2. Cubierta de techo c/lamina zinc alum sin estructura calibre 24.
3. Polín "C" de 4" x 1/16".
4. Excavación a mano hasta 1.50 m (material duro).
5. Relleno compactado suelo-cemento 20:1 (c/material selecto).

• **Actividades nuevas.**

1. Canaleta drenaje A.L.L. a=70 cm, Alto variable inicio 5 cm. Min concreto simple e=5 cm, f'c = 140 kg/cm<sup>2</sup>.



2. Solera de fundación 0.20 x 0.15 m; ref. 4#3 + Est # 2 @ 0.15 cm; f'c = 210 kg/ cm2.
3. Pared de bloque 10x20x40 cm, 3/8" @ 40 1/4" @ 40 (Ho Temp.).
4. Repello de cuadrados 0.2 m de ancho E= 0.02 m, 1:4.
5. Afinado de cuadrados 0.2 m de ancho, 1:1.

• **Actividades en disminución.**

1. Desalojo de material.
2. Cerco de malla ciclón 9x72" HoGo 2" @ 2.0 mts. Alambre de púas extremo sup. Ref. horizontal HoGo 1 1/4".
3. Desmontaje, reparación, limpieza, pintura y montaje de puerta metálica de 2x1.
4. Concreto hidráulico MR= 36 e=0.10 m, incluye junta e= 1/4" (acabado texturizado).

El resumen de aumentos y disminuciones del monto del proyecto para ejecución es el siguiente:

Monto del proyecto original	Monto de las obras en aumento (incluye actividades originales y nuevas)	Monto de las obras en disminución	Monto de la reasignación al proyecto	Monto del proyecto modificado
US \$ 214,284.22	US \$ 21,024.40	US \$ 997.82	US \$ 20,026.58	US \$ 234,310.80

Asimismo, se solicitó autorización para que la Presidenta del FISDL, suscriba la **Adenda No. 1** al Convenio Marco entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), la asociación de Desarrollo Comunal del cantón El Ojushte, Estanzuelas, departamento de Usulután (ADESCO) y la Municipalidad de Estanzuelas, departamento de Usulután., en el que se modifican las Cláusulas, Primera "OBJETIVOS DEL CONVENIO" y Segunda "APORTES DE LOS PARTICIPANTES".

FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA EL AUMENTO: 234 KFW IV CONVENIO IV.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**



**B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA**  
**2. MODALIDAD DESCENTRALIZADA**

a. **PFGL**

El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-942/15, de fecha 20 de julio de 2015, solicita al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N° 1 y N° 2 del Programa (DT) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-AT, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos de los Paquetes de Proyectos N° 1 y N° 2:

**Disminución:**

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$	Modificaciones anteriores \$	Disminución Solicitada \$	Nuevo monto \$
9874	1	228390	SAN ANTONIO PAJONAL GESTIÓN DE RIESGOS	SANTA ANA/ SAN ANTONIO PAJONAL	15,810.42	10,798.99	(975.00)	4,036.43
9874	1	228760	SAN MARTIN GESTIÓN DE RIESGOS	SAN SALVADOR/ SAN MARTÍN	63,798.96	45,211.68	(1,380.64)	17,206.64
9874	1	229050	TONACATEPEQUE GESTIÓN DE RIESGOS	SAN SALVADOR/ TONACATEPEQUE	49,257.51	43,702.50	(4,490.58)	1,064.43
9877	2	230550	MEANGUERA DEL GOLFO SITUACIÓN CRÍTICA	LA UNIÓN/ MEANGUERA DEL GOLFO	25,111.06	0.00	(5,000.00)	20,111.06
9877	2	231400	ILOBASCO, SITUACION CRITICA	CABAÑAS/ ILOBASCO	127,486.68	52,920.00	(30,681.67)	43,885.01
9877	2	231920	SANTA CRUZ MICHAPA, SITUACION CRITICA	CUSCATLÁN/ SANTA CRUZ MICHAPA	46,309.98	34,862.08	(1,438.00)	10,009.90
				<b>Total</b>	<b>327,774.61</b>	<b>187,495.25</b>	<b>(43,965.89)</b>	<b>96,313.47</b>



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

11 de 12  
SESIÓN DL-868/15

**Adiciones:**

CAD	Nº de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos	Monto contrapartida en efectivo	Monto total del proyecto que se adiciona
9876	1	308010	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA CAPACITACIÓN/COPIADORA, IMPRESOR, ESCÁNER Y FAX. MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE	SAN SALVADOR / TONACATEPEQUE	\$540.00	\$0.00	\$540.00
9876	1	308030	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA CAPACITACIÓN/CÁMARA Y COMPUTADORAS. MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE	SAN SALVADOR / TONACATEPEQUE	\$3,151.58	\$0.00	\$3,151.58
9876	1	308080	FORTALECIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO/ADQUISICIÓN DE PANTALLA. MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PAJONAL	SANTA ANA / SAN ANTONIO PAJONAL	\$975.00	\$0.00	\$975.00
9876	1	308090	ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRA COMPACTA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO. MUNICIPIO DE SAN MARTÍN	SAN SALVADOR / SAN MARTÍN	\$484.89	\$0.00	\$484.89
9876	1	308100	ADQUISICIÓN DE MEGÁFONOS Y GPS PARA LA GESTIÓN DE RIESGO. MUNICIPIO DE SAN MARTÍN.	SAN SALVADOR / SAN MARTÍN	\$715.75	\$0.00	\$715.75
9876	1	308110	ADQUISICIÓN DE CÁMARA DIGITAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO. MUNICIPIO DE SAN MARTÍN	SAN SALVADOR / SAN MARTÍN	\$180.00	\$0.00	\$180.00
9876	1	308120	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA CAPACITACIÓN/CAÑÓN PROYECTOR. MUNICIPIO DE TONACATEPEQUE	SAN SALVADOR / TONACATEPEQUE	\$799.00	\$0.00	\$799.00
9878	2	308040	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO/CABLEADO DE RED LAN Y EQUIPOS DE CONECTIVIDAD/SERVIDORES. MUNICIPIO DE ILOBASCO	CABAÑAS / ILOBASCO	\$15,009.70	\$0.00	\$15,009.70
9878	2	308050	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO/CABLEADO DE RED LAN Y EQUIPOS DE CONECTIVIDAD/EQUIPO VARIOS. MUNICIPIO DE ILOBASCO	CABAÑAS / ILOBASCO	\$15,671.97	\$0.00	\$15,671.97
9878	2	308060	COMPRA DE MEDIDOR DE DISTANCIA Y GPS/ MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MICHAPA.	CUSCATLAN / SANTA CRUZ MICHAPA	\$738.00	\$0.00	\$738.00
9878	2	308070	COMPRA DE CÁMARA FOTOGRÁFICA. MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MICHAPA	CUSCATLAN / SANTA CRUZ MICHAPA	\$700.00	\$0.00	\$700.00
9878	2	308130	FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y EL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL, MEANGUERA DEL GOLFO, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN	LA UNIÓN / MEANGUERA DEL GOLFO	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
			TOTAL		\$43,965.89	\$0.00	\$43,965.89

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL  
H. TRANSPARENCIA  
2. AMPLIACIÓN ESFUERZOS AUDITORÍA  
b. Interna

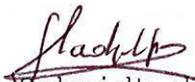
- i. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Seguimiento de Auditorías de años anteriores, del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, al 31 de diciembre de 2014. Según el siguiente detalle:

Observaciones del año auditado (A)	Seguimiento Observaciones de auditorías años anteriores (B)	Total de observaciones (A+B) (a+b+c+d)	Estatus			
			SUPERADAS (a)	NO SUPERADAS (b)	EN PROCESO O PARCIALMENTE SUPERADAS (c)	INSUPERABLES (d)
123	396	519	278	177	43	21

El Consejo de Administración se dio por enterado.

Se terminó esta sesión a las catorce horas del mismo día.

Y no habiendo más que hacer constar, se firma la presente.

  
Ing. Gladis Schmidt de Serpas

  
Lic. Ana Daysi Villalobos

  
Ing. Mauricio Arturo Vilanova

  
Arg. Claudia Maria Blanco

